



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



SERVICIOS DE
AGUA Y
DRENAJE
DE MONTERREY, I.P.D.



www.sadm.gob.mx

Guía simplificada de trámites

Contratación de Descargas Sanitarias



Descripción del trámite

Proporcionar el servicio de descarga sanitaria mediante la celebración del contrato correspondiente, a todos aquellos usuarios que cuenten con fuentes alternas de abastecimiento de agua o requieran de una descarga adicional.

Aviso: Para iniciar el trámite de "Contratación de Descargas Sanitarias", favor de acudir a la ventanilla única de SADM ubicada en Oficinas Generales en la calle Matamoros #1717 Pte., Colonia Obispedo en Monterrey, Nuevo León.

Requisitos

Propietario / Representante

Predio

Descripción	Presentación
Ordinarios a) Identificación oficial vigente con firma y fotografía del propietario y/o representante legal*	1 Copia
b) Documento que avale propiedad o usufructo del predio*	1 Copia
c) Constancia de Situación Fiscal	1 Copia
d) Acta constitutiva (Debe incluir cláusula de cesión de poderes, en caso de aplicar)	1 Copia

Descripción	Presentación
Ordinarios a) FO-INT-16: Formato de Solicitudes de Servicio debidamente llenado, registrando la Clave Catastral del Predio, la cual debe ser consistente con el recibo del predial y escritura.	1 Copia
b) Registro de Autorización de Descargas de Aguas Residuales.	1 Copia
c) Licencia de Construcción y Plano autorizado por la autoridad municipal.*	1 Copia
d) Registro para la Realización de Aforo emitido por la Dirección de Saneamiento de SADM.	1 Copia
e) Pago de la Aportación (en su caso).	1 Copia
Excepcionales f) Título de Concesión expedido por la CONAGUA (en su caso).	1 Copia
*En su caso, Permiso de Ruptura de Pavimento y del de Vialidad.	1 Copia

* Para mayor información respecto al tipo de documentos aceptables que se pueden presentar para su trámite, favor de revisar las referencias del Anexo 1.

Tiempos de vigencia y respuesta

Tiempo de Respuesta
20 días hábiles
una vez que se cumplen todos los requisitos

Vigencia
El contrato tendrá una **vigencia indefinida** salvo que cambien las condiciones del predio.

Costo y formas de pago



Costo

La Contratación de Descargas Sanitarias es un trámite administrativo que no tiene ningún costo, sin embargo, se debe cubrir en su caso el pago de la aportación.



Formas de pago

El pago para la cuota de aportación puede ser en:

- Efectivo
- Tarjeta de débito o crédito
- Cheque



Enlace
"Cuotas de Aportación"

Pasos para tramitar tu contrato

1 Presentar FO-INT-16 y Requisitos

El Usuario interesado se presenta en la ventanilla única con el FO-INT-16 y los requisitos establecidos.

La Dirección de Operaciones realizará la inspección de campo en el predio indicado en la solicitud para determinar los requerimientos de infraestructura que son necesarios para otorgar el servicio.

2 Recibir Carta de Respuesta

Se emite la carta de respuesta de la solicitud de servicio al Usuario interesado.

3 Realizar Pago

En su caso, el Usuario interesado realiza el pago de la aportación correspondiente.

4 Firmar Contrato

El Usuario firma el Contrato de Descargas Sanitarias para su alta en sistema y posterior facturación mensual del servicio.





SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



Contratación de Descargas Sanitarias



www.sadm.gob.mx

¿A dónde acudir para iniciar el trámite?



Dirección

Edificio de Oficinas Generales, Planta Baja,
Gerencia de Cuentas Especiales
Calle: Matamoros, No. 1717 Poniente
Colonia: Obispado en Monterrey, Nuevo
León.
C..P.: 64060

Funcionario Responsable

Lic. Jesús Salvador Guajardo Molina
Tel: (81) 2033 7071
Correo electrónico: jsguajardo@sadm.gob.mx



[Oficinas Generales Obispado](#)

Horario

De Lunes a Viernes, de 8:00 a 17:00 hrs.

¿Cómo consultar el estatus del trámite?

Para cualquier duda, comentario y consulta sobre el trámite, favor de comunicarse al correo electrónico: contratacion@sadm.gob.mx

Para mayor información

Favor de consultar el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) del Portal de Gobierno del Estado de Nuevo León en:



[Enlace "RETYS"](#)

Síguenos en:





SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



Anexo 1

El interesado puede presentar cualquier opción enlistada (1 copia y original para cotejo), conforme al requisito aplicable al trámite correspondiente:

Identificación oficial vigente con firma y fotografía del propietario del predio y/o representante legal

- Credencial de elector
- Pasaporte
- Cartilla militar
- Cédula profesional
- Documento migratorio vigente para extranjeros en México.
- Documento de obtención de permisos de trabajo para extranjeros residentes temporales en México.

Exclusivo para Brigada de Contratación y/o Municipios fuera del Área Metropolitana

- Carta de identidad con fotografía

Legal estancia en el predio

Opciones para uso doméstico, comercial o industrial

- Escritura Pública registrada ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.
- Contrato de compra-venta notariado (No mayor a 6 meses)
- Carta notariada por escritura en trámite (No mayor a 6 meses)
- Contrato de arrendamiento o Comodato notariado (En caso de aplicar, Carta Poder para realizar contrato a nombre del arrendador o propietario)

Exclusivos para uso doméstico

- Recibo del impuesto predial actualizado (Debe incluirse Escritura Pública en caso de tener más de 1 dueño y Carta Poder correspondiente por cada dueño adicional)
- Carta membretada del fraccionamiento con sello y firma (No mayor a 6 meses. Debe incluir dirección y nombre del propietario)
- Certificado o carta de entrega de vivienda de INFONAVIT o FOMERREY

Exclusivo para Brigada de Contratación y/o Municipios fuera del Área Metropolitana

- Carta de vecindado, juez auxiliar, síndico, agrupación o junta de colonos (Debe incluir lote, manzana y colindancias)
- Recibo de servicios públicos (Luz o gas natural) a nombre del contratante

Exclusivos para domésticos y nuevos desarrollos

- Escrituras de régimen en condominio

■ Acreditación de persona moral

- Acta constitutiva

■ Registro de descargas de aguas residuales emitido por la Secretaría de Medio Ambiente

- Se podrá presentar solicitud de pre-registro y posteriormente entregar la autorización una vez se cuente con ella.

■ Datos fiscales

- Constancia de situación fiscal

■ Localización del predio

- Croquis
- Planos de ubicación

■ Determinación del pago de aportación

- Predial
- Carta de asignación expedida por Municipio y planos de construcción aprobados

■ Permiso de construcción

- Permiso de construcción y plano autorizado
- Permiso de construcción y de uso de suelo (En caso de que el predial no incluya m2 de construcción)

■ Permiso de rotura de pavimento y vialidad

- Permiso de rotura de pavimento y vialidad expedido por el municipio correspondiente

■ Registro de descargas de aguas residuales

- Autorización del registro de descargas de aguas residuales emitido por la Secretaría de Medio Ambiente

■ Reconocimiento como institución de beneficencia pública o privada

- Carta de reconocimiento oficial como Institución de Beneficencia Pública o Privada

■ Suministro por otras fuentes de agua

- Título de concesión de pozo
- Contrato y facturas por suministro de otras fuentes.



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.

